

**ACTA - 2022**

# CONSEJO SOCIAL

## DE LA CIUDAD

## DE FUENLABRADA

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)  
www.ayto-fuenlabrada.es

***SESIÓN EXTRAORDINARIA***

***10 DE NOVIEMBRE DE 2022***

Página - 1 - de 22

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	<b>Fecha</b>	05/12/2022 11:03:00
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
<b>Firmado por</b>	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY</a>	<b>Página</b>	1/22



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE FUENLABRADA. SESIÓN DEL 10/11/2022**

En Fuenlabrada, en la Plaza de la Constitución, 1, sede del Ayuntamiento de Fuenlabrada, siendo las 19:00 horas, del día 10 de noviembre de 2022 se reúnen los señores/as que a continuación se relacionan, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria del CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE FUENLABRADA, asistidos por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Rocío Parra Castejón, en su calidad de Secretaria General del Ayuntamiento de Fuenlabrada, quien da fe del acto.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

- D. FCO. JAVIER AYALA ORTEGA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**VICEPRESIDENTE**

- D. ANTONIO GONZÁLEZ MOLDES, Concejale Delegado de Participación Ciudadana.

**GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

- D<sup>a</sup>. RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ, en representación del Grupo Municipal Socialista.
- D<sup>a</sup>. MARÍA ÁNGELES MARTÍNEZ JIMÉNEZ, en representación del Grupo Municipal Popular.
- D. PEDRO MANUEL VIGIL GUTIÉRREZ, en representación del Grupo Municipal Unidas Podemos-IU-Ganar Fuenlabrada.
- D. JUSTO MONTERO DÍAZ, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.
- D. CARLOS MARTÍNEZ PERALES, en representación del Grupo Municipal Vox.

**INSTITUCIONES SOCIO-ECONÓMICAS**

- D. JUAN JOSÉ IBARRA DELGADO, Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía (Comisaría de Fuenlabrada).

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	<b>Fecha</b>	05/12/2022 11:03:00
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
<b>Firmado por</b>	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY</a>	<b>Página</b>	2/22



- D<sup>a</sup>. GEMA SARMIENTO BELTRÁN, Directora-Gerente del Hospital Universitario de Fuenlabrada

#### **ORGANIZACIONES SINDICALES**

- D<sup>a</sup> CARMEN CUBAS BARRAGÁN, Secretaria General de la. Comarca Suroeste de UGT.

#### **ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

- D. JOSÉ MANUEL ROLDÁN, Presidente de la Unión Empresarial de Fuenlabrada y Madrid Sur (AEFSUR).
- D. JUAN ANTONIO ORTIZ BERNAL, Presidente de la Entidad de Empresarios del Polígono Cobo Calleja.

#### **REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL NO ASOCIADA**

- D<sup>a</sup> MÓNICA ROCA UGENA, en el tramo de 31-50 años.
- D. ROBERTO ANTÓN SÁNCHEZ, en el tramo de edad de 51 años en adelante.

#### **CIUDADANOS DE RECONOCIDO PRESTIGIO**

- D. JUSTO GONZÁLEZ MEDA, Párroco de la Iglesia Nuestra Señora de Belén de Fuenlabrada.
- D. EDUARDO M<sup>a</sup> GARCÍA SERRANO, Notario de mayor antigüedad en Fuenlabrada.

#### **COLECTIVOS VECINALES (COORDINADORA LOCAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS-CLAVES)**

- D. JUAN CARLOS PÉREZ COLORADO, representante de la A. VV. La Solidaridad.
- D. JAIME MAYO SANCHIDRIÁN, representante (suplente) de la A.VV. Arco Iris.
- D. DAVID SERGIO GONZÁLEZ REYERO, representante (suplente) AVV Vivero-Hospital-Universidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY</a>	Página	3/22



### **COLECTIVOS SECTORIALES (IGUALDAD, DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN)**

- D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL BARBERO SERRANO, representante Asociación feminista de Fuenlabrada "SOPHIAS".
- D. FELIPE TALAVERA CRUZ, representante del Grupo AMAS.

### **SECRETARIA**

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL ROCÍO PARRA CASTEJÓN, Secretaria General del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

### **OTROS ASISTENTES**

- D. FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ, Concejal Delegado de Economía y Hacienda.
- D<sup>a</sup> MÓNICA SEBASTIÁN PÉREZ, Segunda Teniente de Alcalde.
- D<sup>a</sup> AURORA MARTÍNEZ DE TOMÁS, Coordinadora del Consejo Social de la Ciudad de Fuenlabrada.

### **AUSENTES**

- D<sup>a</sup> VERÓNICA GARCÍA TORRES, representante de la sociedad civil, tramo de edad de 18-30 años. *(justifica su ausencia)*
- D. RAÚL CORDERO NÚÑEZ, Secretario General de la Unión Comarcal Sur de CCOO.
- D. JOSÉ DELGADO UREÑA, Representante de Cruz Roja Española, asamblea local de Fuenlabrada-Humanes (Colectivos Integración). *(justifica su ausencia)*
- D. MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos. *(justifica su ausencia)*

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente para la válida constitución de la sesión, el Presidente dio comienzo a la sesión, con arreglo al Orden del Día oportunamente repartido.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY</a>	Página	4/22



El Sr. Presidente da la bienvenida y agradece la asistencia a todos los presentes a esta sesión del Consejo Social.

**PUNTO 1º.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.**

El acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2021, queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

**PUNTO 2º.- Dar cuenta de la representante de: Colectivos Vecinales (A.VV. ARCO IRIS).**

El Sr. Alcalde- Presidente, da cuenta a los asistentes del cambio de representante de la siguiente entidad:

*“Por razón de cambio de responsable en el colectivo relacionado con Entidades Vecinales (CLAVES) en referencia al cambio de representante de la Asociación de Vecinos Arco Iris, procede dar cuenta ante este Plenario de la nueva titular en la siguiente Organización:*

**\*COLECTIVOS VECINALES (COORDINADORA LOCAL DE VECINOS-CLAVES):**

- A.VV. ARCO IRIS.- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Zorzalejo García (Presidenta de la entidad), en sustitución de D. Juan Pedro García.

EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE FUENLABRADA, queda informado de esta nueva designación.

**Punto 3º.- Estudio, análisis y criterios del Consejo Social sobre el Proyecto de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Fuenlabrada y modificación de Ordenanzas Fiscales para el ejercicio de 2023.**

El Sr. Alcalde concede el uso de la palabra al Concejal Delegado de Economía y Hacienda, D. Francisco Manuel Paloma González que pasa a exponer el análisis y los criterios económicos y sociales sobre los que se fundamenta el proyecto de presupuestos y ordenanzas municipales para el ejercicio del próximo año 2023.

D. Francisco Manuel Paloma, Concejal Delegado de Economía y Hacienda, expone a los asistentes el siguiente documento, que literalmente se transcribe:

*“El proyecto anual de Presupuestos Municipales es la iniciativa política más relevante y significativa de un Gobierno Local, porque fundamenta las opciones y prioridades elegidas en relación a las fuentes de ingresos y al destino del gasto público.*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY</a>	Página	5/22



Estos presupuestos de final de legislatura siguen la senda **responsable y prudente** de los anteriores, y responden al compromiso adquirido con la ciudadanía de Fuenlabrada, donde tiene una prioridad absoluta la actuación del Ayuntamiento a través de políticas públicas de **gasto social expansivo, fuerte inversión pública y medidas tributarias justas y progresivas** que reducen en su conjunto el esfuerzo fiscal de las familias.

### **LO PÚBLICO, IRRENUNCIABLE EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE**

La retirada o, siquiera, el mero debilitamiento de la acción municipal tendrían graves consecuencias para la cohesión social y el dinamismo económico locales. **Rechazamos por nocivos los postulados que quieren menguar o contraer la iniciativa pública.** Este proyecto de Presupuesto Municipal se fundamenta en ideas muy claras y en un posicionamiento político nítido:

- a) Todos los recursos municipales se ponen al servicio de la mayoría social, para la protección de la clase trabajadora y media de Fuenlabrada.
- b) Para tener unas cuentas saneadas no es necesario hacer recortes en el gasto social y la inversión productiva, ni desinvertir en los servicios públicos municipales.

Este posicionamiento político conecta y es coherente con las directrices y la praxis de las instituciones y el consenso de la Unión Europea, lo que se traduce en un proyecto de Presupuestos y de Ordenanzas Fiscales que **garantiza ayudas a la ciudadanía fuenlabreña** en momentos de dificultades provocadas por el COVID-19 y los efectos socioeconómicos de la guerra en Ucrania, y en la movilización de recursos públicos para la reactivación económica.

Según diagnóstico coincidente de entidades internacionales como el FMI o la OCDE, o de entidades nacionales como la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) o el Banco de España, la economía española progresa, se mantiene como la más dinámica de entre las economías industrializadas y con perspectivas de un paulatino recorte del paro.

No obstante, en la coyuntura actual, plagada de incertidumbres, sigue siendo determinante a nivel local **1) reforzar los servicios municipales esenciales y desplegar líneas de ayudas directas a familias, estudiantes, jóvenes, dependientes, mujeres, mayores, etc.; 2) continuar con un potente programa de inversión municipal en infraestructuras urbanas, de apoyo y estímulo al tejido productivo local, apuntalada con una ambiciosa y exitosa captación de financiación procedente de la Unión Europea; y 3) una importante rebaja fiscal para 2023 que -asociada a los principios de suficiencia, progresividad y justicia- beneficie a la amplia mayoría; medidas éstas que se alzan como la mejor garantía de derechos ciudadanos, al suponer para los hogares fuenlabreños la disposición de una renta directa e indirecta con la que afrontar las dificultades del momento.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY</a>	Página	6/22



*Este Gobierno Local sabe que **sin cuentas saneadas no es posible la justicia social**; y que **sin redistribución vía políticas públicas la economía ofrece respuestas asimétricas que no benefician a la mayoría social**.*

### **MÁS INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA “HACER CIUDAD”**

*En esta legislatura las cuentas públicas municipales se caracterizan por 1) consolidar unas **políticas expansivas en gasto social y en estímulo económico**, y por 2) reforzar la política fiscal, **progresiva y progresista**, que alivia el bolsillo de la gente de a pie, quienes más sufren con la inflación.*

*Se trata de un Presupuesto Municipal que se reconoce europeísta, por su alineamiento con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, un modelo de bienestar social fuerte y resistente que se vuelque con los colectivos más vulnerables, y la hoja de ruta establecida para la próxima década vía Agenda Urbana local “Fuenlabrada 2030”.*

*Un Presupuesto sostenido en los siguientes parámetros económicos:*

- ✓ *Un Presupuesto Consolidado de **216,87 millones €**, para protección y promoción social, empleo y emprendimiento, cohesión social, disfrute de la cultura y el deporte, educación como palanca de la igualdad de oportunidades, impulso a la cogobernanza y la igualdad de género.*
- ✓ *Un plan municipal de inversión con la ejecución de grandes **proyectos plurianuales**, por un montante de **96,06 millones €**.*

*Es importante destacar la captación fuenlabreña de Fondos Europeos (p.e. NextGeneration-EU, MUST-a-Lab, CAMUS, MILMA, FSE, FEDER-CAM, etc.) y del Gobierno de España (IDAE - PRTR) por **27,9 millones €** de los cuales:*

- ✓ ***20,84 millones €** corresponden a proyectos de inversión estratégica de transporte público y movilidad sostenibles, eficiencia energética, transformación del espacio urbano y productivo y la transición digital, y*
- ✓ ***7,06 millones €** para gasto social y fomento del empleo.*

*Cantidad que pudiera verse incrementada en **14 millones €**, correspondientes a proyectos y subvenciones solicitadas que se encuentran pendientes de resolución (Datos actualizados a 01/11/2022).*

### **ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:** **INGRESOS Y GASTOS**

*Los capítulos de **INGRESOS** consolidados para 2023 alcanzan un importe total de **217,54 millones €**.*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY</a>	Página	7/22



En cuanto al estado de ingresos, el artículo 165.1.b) de Ley Reguladora de las Haciendas Locales reitera que en el mismo deberá figurar las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio correspondiente.

En la elaboración del proyecto de Presupuestos Municipal se han consignado los derechos que se prevén liquidar durante el correspondiente ejercicio y se ha estimado contando con los importes de entregas a cuenta con la Participación en los Ingresos del Estado –PIE- de acuerdo a previsiones del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, aprobado por el Consejo de Ministros y con entrada en el Registro General del Congreso de los Diputados, el 4 de octubre de 2022.

### **ORDENANZAS FISCALES 2023: JUSTICIA TRIBUTARIA PARA GARANTIZAR COHESIÓN SOCIAL**

Con relación a los ingresos propios derivados de impuestos, precios públicos, tasas y otros ingresos de derecho público tributario, se ha aprobado el acuerdo provisional relativo al expediente de modificación de las Ordenanzas Fiscales 2023 en el Pleno Municipal, en sesión 06/10/2022 (BOCM nº 241, 10/10/2022).

Las nuevas Ordenanzas se reconocen en un modelo fiscal coherente basado en la justicia fiscal (=quien más tiene debe contribuir más), y una fiscalidad para una mayoría (=redistribución), mediante los ingresos necesarios y suficientes que sostengan los servicios municipales para garantizar la cohesión social e inversiones públicas para la dinamización económica local.

En el ejercicio 2023 se contempla una **minoración de la carga fiscal** coherente con las medidas tomadas durante toda la legislatura 2019-2023, en lo tocante a las figuras tributarias obligatorias y más importantes -Impuestos de Bienes Inmuebles (IBI), Impuesto Vehículos (IVTM) e Impuesto de Actividades Económicas (IAE)-, y la consolidación y ampliación de nuevas medidas de carácter económico, técnico y medioambiental, **destacando:**

- ✓ **Reducción del tipo general del IBI urbano en un 1%, pasando al 0,4174**, tanto para uso residencial como productivo, situando a Fuenlabrada como uno de los grandes municipios de la Comunidad de Madrid con la presión fiscal más baja en el recibo de la contribución. Esta medida supone una bajada acumulada del 20% en esta legislatura y un ahorro acumulado de **+21 millones de euros** en la última década.
- ✓ **Reducción de las tarifas del Impuesto de Vehículos (IVTM) para familias y autónomos con una bajada del 5% en más del 90% el padrón de vehículos (entre 8 y 16 CF) y el 100% de las motocicletas; todo ello con la finalidad de dotar de mayor progresividad a la imposición del tributo.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY</a>	Página	8/22



- ✓ Una legislatura de apoyo a las **Familias Numerosas** que más lo necesitan, ampliando el umbral de renta de 3.500 hasta 10.000 euros per cápita/año para acceder, con sentido de progresividad fiscal, a la bonificación en la cuota íntegra del IBI residencial.
- ✓ La **Fiscalidad Verde** se mantiene la bonificación del 50% en el IBI por instalaciones de placas solares, durante 3 ejercicios fiscales; bonificación del ICIO destinado a sistemas uso energías renovables, y se amplían máximo legal (75%) las introducidas en Vehículos (IVTM) para Etiqueta ECO y “Cero Emisiones”, durante 5 años.
- ✓ Se consolida la **bonificación al 5%** (hasta 40€) por adhesión a Planes Personalizados de Pago, para quienes soliciten domiciliar en 2 y 6 plazos, su “cesta de tributos”.
- ✓ Bajada por 4º ejercicio consecutivo del coeficiente de situación del IAE, aplicable para el cálculo de la cuota tributaria **entre 1% y 0,10%** según las distintas categorías de calle.
- ✓ Apoyo al gremio hostelero manteniendo la reducción **del 25% en la cuota de la Tasa de Terraza-Veladores** por utilización privativa del dominio público.

### UN ESTADO ECONÓMICO-FINANCIERO MUNICIPAL SALUDABLE Y SOSTENIBLE

Los datos más significativos de la última **Cuenta General** aprobada en el Pleno 20/09/2022 han acreditado la buena salud financiera que gozan las arcas municipales, con un balance económico **equilibrado y saneado**, con cumplimiento de los objetivos de **estabilidad presupuestaria**, con superávit y remanente positivo de tesorería general; un importe de **deuda viva PDE (30,76% a 31/12/21)**, muy por debajo del 110% del límite legal de ingresos corrientes que permite a la Corporación realizar operaciones de crédito para financiar inversiones, así como un periodo medio de pago proveedores (**PMPP: 9,34 días**) que mejora sus parámetros respecto al ejercicio anterior, y frente a la media española municipal con un PMPP excesivo (superior a 60 días).

De este modo, se presenta un proyecto de Presupuesto Municipal **con capacidad de inversión social y productiva, y muy baja deuda** gracias a una gestión prudente y sostenida en el tiempo.

### INVERTIR EN LA GENTE, POSICIONAR A FUENLABRADA EN EL SIGLO XXI

Con relación a las previsiones de **GASTOS**, el presupuesto consolidado de 2023 totaliza una cuantía de **216,87 millones €**, lo que supone un crecimiento del **10,72%** respecto al ejercicio anterior.

El estado de gastos consolidado recoge los créditos necesarios para hacer frente a las obligaciones exigibles relativas al personal, seguridad social, seguros, contratos, gastos financieros y amortización de préstamos y demás obligaciones y gastos de funcionamiento corporativo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY</a>	Página	9/22



Asimismo, las políticas de gasto pivotan sobre 2 ejes estratégicos de actuación:

- a) Calidad de Vida y Promoción de la Igualdad
- b) Modernización de la ciudad y Transición Ecológica.

En esta Legislatura, los Presupuestos Municipales además han resultado excepcionales por el volumen de **inversión social y productiva** -un **19,50%** más respecto a 2019-, dispuesta para la gestión local ante la pandemia COVID-19 y para hacer frente a las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania, la crisis energética y el alza de precios.

#### **a) CALIDAD DE VIDA Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD**

Los Presupuestos Municipales 2023 consolidan el volumen y refuerzan la amplitud de los recursos municipales movilizados estos años para proteger a amplios colectivos sociales, significativamente familias vulnerables, mayores, jóvenes, menores, personas dependientes y con diversidad funcional.

#### **Escudos y elevadores sociales**

Las políticas de gasto en servicios sociales y promoción social aumentan en el consolidado en **8,55% respecto al año precedente**, alcanzado la cifra histórica de **22,05 millones €**, consolidándose el crecimiento sostenido durante toda la Legislatura (2019-2023) en un **33,50%**.

Las personas mayores son una prioridad absoluta para el Gobierno Local, disponiendo de más de **6,94 millones €**, un **11,3%** más respecto a 2022, para servicios de ayudas sociales, atención domiciliaria, alimentación y comedor, teleasistencia, y actividades lúdicas, socioculturales, deportivas, digitales, terapéuticas y ayudas al transporte, medidas para la construcción de una **Ciudad Amiga de los Mayores**.

La acción municipal en el área de **Educación** es uno de los pilares fundamentales del Gobierno. Esta legislatura las políticas de gasto han experimentado un crecimiento acumulado del **27,68%**, y para 2023 se van a movilizar **más de 12,15 millones €**, lo que supone un aumento del **9,55% en partidas de gasto público educativo**. Fuenlabrada despliega así la red municipal de apoyo educativo más potente de la Comunidad de Madrid, incluyendo **3 millones de euros** para transferencias en **UniversiAyudas, Fuenbecas** y una significativa ampliación de **FuenEnglish (+42%)**; así como el refuerzo en un **13,13%** la consignación presupuestaria para la gestión de Escuelas Infantiles (**3,36 millones**).

#### **Jóvenes protagonistas en una ciudad europea y europeísta**

A estas transferencias redistributivas para el estudiantado fuenlabreño y sus familias, hay que sumar:

- ✓ El esfuerzo de inversión transversal en política de juventud, con más de **4 millones** para la Concejalía de Juventud e Infancia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Página	10/22



- ✓ El aumento en un **20%** de la partida destinada al “**Programa de Apoyo a la Vivienda**” hasta alcanzar los **600.000€**, consolidando y reforzando el compromiso con la puesta en circulación de recursos para la emancipación juvenil;
- ✓ Y un decidido impulso a la participación juvenil con aumento de la consignación de crédito en gasto corriente (Cap. II-IV) para programas como Educadores de Calle (**7,66%**) o para el Consejo de la Juventud de Fuenlabrada (**7,64%**).

### Mirada de género en los Presupuestos

El expediente de Presupuestos 2023 acoge el **informe del impacto de género (GEA)**, que analiza su transversalidad en las políticas públicas municipales; un documento presupuestario que muestra un incremento (**+5,61%**) de la consignación de crédito de la orgánica de la **Concejalía de Feminismo y Diversidad** respecto al ejercicio 2022, reforzando el **V Plan Municipal de Igualdad**, aprobado este año, elaborado junto al tejido asociativo y el Consejo Local de la Mujer.

Asimismo, se apuntala presupuestariamente una “Fuenlabrada, Ciudad de Derechos LGTB” con la ampliación de las consignaciones (**39,09%**) para programas con el objetivo de erradicar los delitos de odio por motivos de orientación sexual.

### Más Ciudad Viva y Participativa

El disfrute y acceso a servicios y programas públicos culturales y deportivos refuerza la cohesión social y opera como activo económico significativo para la ciudad. Calidad y universalidad son los valores-pivote en el gasto **Área de Ciudad Viva (35,14 millones €)**, que crece respecto a 2022 en un **10%** en la orgánica de la **Concejalía de Cultura** y un **10,31%** en la de **Deportes**; reforzadas con inversiones en equipamientos culturales y deportivas (**2,8 millones €**). Destaca igualmente como las políticas culturales de gasto han experimentado un fuerte crecimiento en inversión durante esta legislatura, ampliando un **27,68%** su consignación.

La participación ciudadana es una de las señas de identidad colectiva de nuestra ciudad, como modelo de democracia participativa y **cogobernanza local** reconocida a nivel nacional y europeo a través de potentes programas de apoyo y subvención a entidades ciudadanas (CLAVES, culturales, de mujeres, deportivas, diversidad, lúdicas, juveniles, etc.), proyectos como #Impulsa para dinamizar la vida comunitaria y cohesión de nuestros barrios, apostando por colaborar con plataformas de la sociedad civil espero de su diversidad como Mesa por la Convivencia, que aumenta su consignación un **10%** respecto a 2022, para combatir el odio, bulos y rumores.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Página	11/22



Asimismo, destacar el crecimiento en un **20,73%** de las partidas municipal de gasto corriente (cap. II-V) en la delegación de **Salud y Consumo** respecto a 2022, y un aumento en políticas de gasto en **14,45%** en **Seguridad y Convivencia** comparadas con el arranque de inicio de legislatura 2019.

**Impulsar la modernización productiva local**

A lo largo de esta compleja legislatura, el Gobierno Municipal ha aumentado el crédito para políticas de gasto en **Fomento del Empleo (+16,26%)**, para favorecer dentro de sus competencias la empleabilidad de colectivos y segmentos sociales prioritarios como mayores de 45 años, mujeres, jóvenes y personas con diversidad funcional.

Junto a medidas de alivio fiscal y las inversiones municipales directas, en el ejercicio 2023 los programas de **Apoyo al Comercio y PYME** se refuerzan presupuestariamente en un **21,14%** respecto a 2022 a través de programas para autónomos, emprendedores, ferias de comercio de proximidad y hostelería, digitalización de los negocios, y se pone a disposición del **asociacionismo local empresarial e industrial** más recursos transferibles (+48% respecto 2022), en coherencia con una ciudad con dinamismo para atraer grandes inversiones privadas para generar riqueza y empleos.

**b) MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

El Presupuesto 2023 es una herramienta principal en la planificación de la ciudad de forma integral y participativa de acuerdo a la metodología, metas y objetivos estratégicos del Plan de Actuación de la Agenda Urbana “Fuenlabrada 2030”

**<https://fuenlabrada2030.es/>**

El Presupuesto permite contemplar los compromisos del Gobierno Municipal para integrar las distintas estrategias sectoriales de Fuenlabrada y definir un proyecto a largo plazo para la ciudad.

En este sentido, esta Legislatura (2019-2023) contempla un incremento sostenido en Políticas de Gasto de Medio Ambiente (**19,38%**), en Vivienda y Urbanismo (**120,42%**), Infraestructuras (**5,2%**) y Transporte Público y Movilidad (**22,04%**), lo que corrobora el compromiso con la transformación humana y urbana **longue durée** de Fuenlabrada que está protagonizando el Gobierno Municipal junto a otros agentes de la ciudad.

**Plan Municipal y Esfuerzo Inversor durante 2023**

Al igual que en 2022, el Presupuesto incorpora un ambicioso Plan Municipal de Inversiones que incrementa significativamente la inversión prevista con el objeto de favorecer la transformación social y urbana de Fuenlabrada para alcanzar mayores cotas de igualdad, el desarrollo económico local y la empleabilidad en la ciudad, así como la innovación y modernización de la ciudad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY</a>	Página	12/22



El **PLAN MUNICIPAL DE INVERSIONES** asciende a la cantidad de **96,06 millones €** resultado de la suma de:

1. Los proyectos incluidos en el Presupuesto Municipal 2023 a través del Anexo de Inversiones (Cap. VI + Cap. VII), que asciende a **28,40 millones €**.
2. La solidaridad de la Unión Europea y el Gobierno de España para revertir los efectos negativos de la crisis económica generada por la pandemia de la COVID-19 y, ahora, por la invasión rusa de Ucrania, con **24,22 millones €**.
3. Incorporación de proyectos plurianuales en marcha, con financiación afectada de ejercicios anteriores: **43,43 millones €**.

El Plan Municipal de Inversiones se articula en 5 grandes áreas de actuación, de acuerdo con el siguiente detalle:

### 1. FUENLABRADA MÁS SOCIAL Y COHESIONADA

- ✓ Mejora colegios públicos y dotación de equipos informáticos para reducir la brecha digital escolar.
- ✓ Adaptación de aulas en Colegios Públicos para menores 0-3 años.
- ✓ Creación de un nuevo Centro de Día para personas mayores dependientes en la C/ Majadahonda con 60 plazas.
- ✓ Adecuación de la Residencia de Mayores Villa Elena.
- ✓ Construcción de jardines terapéuticos en la Residencia Municipal Villa Elena y el Centro de Mayores Ferrer i Guardia.
- ✓ Extensión del Museo abierto de Arte Urbano.
- ✓ Mejora equipamientos culturales municipales, en especial Centro Tomas y Valiente y Red de Bibliotecas.
- ✓ Rehabilitación del Centro Cívico c/ Honda.
- ✓ Ampliación y mejora equipamientos Concejalía de Juventud e Infancia.
- ✓ Mejoras en polideportivos e instalaciones deportivas: piscinas de verano; Polideportivo Fermín Cacho y Pabellón Fernando Martín.
- ✓ Ampliación del Centro Municipal de Bienestar Animal.
- ✓ Segunda fase de la obra de rehabilitación del edificio del Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo.

### 2. FUENLABRADA POR LA REGENERACIÓN Y LA REHABILITACIÓN URBANAS.

- ✓ Implementación de la Agenda Urbana Fuenlabrada 2030 y revisión del Plan General de Ordenación Urbana.
- ✓ Regeneración urbana de Distrito Centro: reurbanización del entorno de la plaza de Poniente, Cruz de Luisa, C/ Arena, C/ La Navas; C/ Mártires; C/ Francia –Fuente de las Escalera; Avda. Pablo Iglesias; C/ Miguel de Cervantes; Plaza de las Artes; Parque de Miraflores.
- ✓ Implantación de Zona de Bajas Emisiones para mejora calidad del aire y reducción del ruido.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY</a>	Página	13/22



- ✓ Paseo del Tren: Construcción plataforma peatonal sobre línea FFCC Fuenlabrada Central y reurbanización del entorno.
- ✓ Construcción Parque del Ferial, cuya obra se encuentra ya adjudicada.
- ✓ Remodelación campo municipal fútbol Fernando Torres.
- ✓ Rehabilitación integral de viviendas y espacio público en Distrito Centro, Chasa, San Esteban, y Cerro-El Molino.
- ✓ Rehabilitación de polígonos industriales.
- ✓ Comercio de proximidad. Reurbanización del Centro Comercial Abierto de Distrito Centro en el entorno C/ Leganés.
- ✓ Mejora de la eficiencia energética de edificios públicos (Envolvente térmica).
- ✓ Nueva campaña de asfaltado de la red viaria, eliminación de barreras arquitectónicas, mantenimiento y bacheo de vía pública.
- ✓ Reurbanización y regeneración de plazas públicas.
- ✓ Mejora y modernización de edificios públicos, su accesibilidad y calidad edificatoria.
- ✓ Implantación de luminarias LED en red de alumbrado público, mejorando eficiencia energética.
- ✓ Mejora de fuentes ornamentales públicas.

### 3. FUENLABRADA MÁS PRÓXIMA Y CONECTADA. MOVILIDAD SOSTENIBLE.

- ✓ Construcción de una pasarela peatonal entre Parque de Miraflores y Móstoles.
- ✓ Paseo del Tren: Construcción plataforma peatonal sobre línea FFCC Fuenlabrada Central.
- ✓ Paseo del Tren. Modernización estación FFCC La Serna, con construcción nuevo paso accesibilidad universal y mejora movilidad en barrios La Serna y La Avanzada (con cofinanciación RENFE y ADIF). El conjunto de la obra tiene un presupuesto total de 24.011.711,97€ de los cuales 6.544.559,26€ corresponden a inversión directa del Ayuntamiento.
- ✓ Accesibilidad peatonal y ciclista al Distrito Centro.
- ✓ Nuevo acceso peatonal y ciclista al nuevo Parque del Ferial.
- ✓ Renovación y electrificación de la flota de autobuses municipales (EMT). Adquisición 15 nuevos autobuses eléctricos.
- ✓ Mejora de la conectividad en la flota de autobuses mediante la implantación de plataforma digital multi-ciudad (Proyecto "Ciudades Conectadas").
- ✓ Red de puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- ✓ Vías Verdes y mejora de la red de caminos periurbanos. Conexión del casco urbano con espacios verdes limítrofes (Parque Agrario, Valdeserrano, Cantueña, o Bosque Sur).
- ✓ Mejorar la movilidad y la accesibilidad peatonal y ciclista en el Distrito Centro y en Loranca.
- ✓ Promoción de la movilidad ciclista. Cesión de bicicletas y aparcabicis Commuting limpio-IDAE.
- ✓ Ampliación del carril bici cerrando el anillo perimetral y estableciendo una conexión ciclista entre los campus universitarios de la Universidad Rey Juan Carlos.

### 4. FUENLABRADA MÁS VERDE Y SOSTENIBLE. MEJORA ESPACIO PÚBLICO.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY</a>	Página	14/22



- ✓ Urbanización y ajardinamiento del nuevo Parque del Ferial.
- ✓ Ampliación y rehabilitación del parque Huerto del Cura. Paseo del Tren.
- ✓ Rehabilitación del Parque de Europa.
- ✓ Reurbanización de la ciudad con soluciones basadas en la naturaleza.
- ✓ Mejora del ajardinamiento de las calles y avenidas de la ciudad.
- ✓ Rehabilitación medioambiental del entorno del Parque de Miraflores, limpieza de caminos, reforestación y ajardinamiento.
- ✓ Mejora de espacios públicos de parques y jardines urbanos.
- ✓ Renovación red de contenedores soterrados en islas ecológicas, implantación recogida de residuos orgánicos, renovación flota de camiones y maquinaria de limpieza viaria y ampliación planta de selección de residuos.
- ✓ Mejora y renovación del mobiliario urbano.

### 5. FUENLABRADA MEJORA SUS SERVICIOS PÚBLICOS.

- ✓ Mejora de los servicios telemáticos, sede electrónica, ciberseguridad y tramitación digital de expedientes administrativos.
- ✓ Inversión en Gobernanza Digital para facilitar la gestión telemática, comunicación, transparencia y eficiencia en los servicios ciudadanos.
- ✓ Nuevo portal web corporativo.
- ✓ Nuevos equipos informáticos y software.
- ✓ Renovación de vehículos de seguridad y mejora telecomunicaciones policía local y bomberos.

### ACUERDO Y DIÁLOGO PERMANENTE CON LA PARTE SOCIAL

El Gobierno Municipal apuesta por el **acuerdo y diálogo permanentes** con la parte social, como la mejor garantía para tener unos servicios públicos de calidad.

Reseñar la importancia de la dotación de recursos para la **formación, la prevención de riesgos laborales, y la implementación del Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos (2022-2026)**.

La arquitectura presupuestaria del Presupuesto Municipal -incluyendo Organismos Autónomos y Empresas Públicas- incorpora el incremento porcentual del **2,5%** en la retribución de los empleados y empleadas municipales, y consolida el correspondiente a 2022 de **1,5%**, derivadas de la futura Ley de Presupuestos Generales del Estado 2023 y el acuerdo-marco "Para una Administración del siglo XXI" alcanzado en la Mesa General de Negociación de la Función Pública con los sindicatos de clase UGT y CCOO.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Página	15/22



**CONCLUSIÓN: UN PRESUPUESTO PARA LUCHAR CONTRA LA DESIGUALDAD E  
IMPULSAR LA ECONOMÍA LOCAL**

- ✓ Las **cuentas municipales saneadas** que acredita el Ayuntamiento de Fuenlabrada, ejercicio tras ejercicio, son el mejor aval para sostener una de las agendas sociales más potentes de España y uno de los más ambiciosos Planes Municipales de Transformación Urbana.
- ✓ Son unos Presupuestos nítidamente **expansivos y progresistas**, que consolidan y refuerzan la hoja de ruta del Gobierno Municipal presidido por Javier Ayala; Presupuestos al servicio de la mayoría social de Fuenlabrada, para la protección a las clases trabajadoras, sectores sociales vulnerables, PYMES y autónomos de nuestra ciudad; cumpliendo nuevamente el contrato social adquirido en las urnas, respondiendo al brete que impone una coyuntura que demanda **intervencionismo público como escudo y elevador sociales**, y...
- ✓ ...son unos **Presupuestos que corroboran la óptima labor del Gobierno Municipal en la captación de Fondos Europeos** y del Gobierno de España, combinada con la movilización de recursos municipales propios.

<b>PLAN MUNICIPAL DE INVERSIONES: TOTAL: 96.062.977,03 €</b>	<b>Anexo Cap. VI - VII</b>	<b>Proyectos Plurianuales</b>	<b>Financiación Europea</b>
<b>DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE</b>	<b>9.418.520,99 €</b>	<b>21.190.717,27 €</b>	<b>7.685.160,31 €</b>
Agenda Urbana	-	51.555,00	245.500,00
Plataforma peatonal sobre Ferrocarril	374.450,00	279.526,20	3.122.701,33
Urbanización de Área Peatonal Distrito Centro	26.790,63	2.523.209,37	1.759.500,00
Obra Urbanización Parque del Ferial	6.317.280,36	9.024.686,23	-
Inv. Campo de Fútbol	-	6.451.804,31	-
Demoliciones	200.000,00	199.755,71	-
Expropiaciones UE-12 y Gasolinera	2.500.000,00	-	-
Carril ciclista y Peatonal Avda. Hispanidad	-	1.555.504,67	1.073.298,22
Implantación sistema control accesos Distrito Centro	-	309.579,85	689.064,83
Accesibilidad Casco Urbano de Fuenlabrada	-	302.565,01	302.565,01
Acceso peatonal y ciclista en Estación Cercanías La Serna	-	492.530,92	492.530,92
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>	<b>7.376.912,26 €</b>	<b>4.317.327,42 €</b>	<b>1.543.349,90€</b>
Inv. Redacción Proyectos Edificación	587.050,00	-	-
Inv. Redacción Proyectos Obra civil	221.726,04	-	-
Inv. Obra civil Basados Acuerdo Marco	2.000.000,00	-	-
Inv. Obra civil Obras Abierto	1.500.000,00	-	-
Inv. Obra edificación Basados Acuerdo Marco	1.000.000,00	-	-
Inv. Obra civil Eficiencia Energética	800.000,00	524.282,38	524.282,38
Rehabilitación Plazas Públicas	817.614,83	729.323,32	-
Mejora Tránsito Peatonal cruces Distrito Centro	-	489.926,81	334.650,00

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	<b>Fecha</b>	05/12/2022 11:03:00
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
<b>Firmado por</b>	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
<b>Url de verificación</b>	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	<b>Página</b>	16/22



Urbanización y edificios JMD Loranca	-	1.479.044,41	-
Envolvente térmica edificios públicos (IDAE)	-	506.033,91	446.917,52
Sistema de Monitoreo y Gestión Inteligente	-	125.000,00	125.000,00
Mejora Fuentes Públicas	300.000,00	-	-
Alumbrado Ornamental	150.521,39	351.216,59	-
Red Recarga coches eléctricos	-	112.500,00	112.500,00
<b>MEDIOAMBIENTE, ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD</b>	<b>3.433.910,64 €</b>	<b>7.911.301,54 €</b>	<b>6.827.484,99 €</b>
Renovación contenedores	1.031.250,00	-	-
FEDER 632 Rehabilitación Espacios Periurbanos	445.246,40	222.623,40	222.623,40
Mejora Espacio Público (Zonas verdes)	1.152.915,00	-	-
Mejora Espacio Público (Mobiliario urbano)	804.499,24	-	-
Medio Ambiente (Tratamiento residuos)	-	-	184.099,85
Adquisición 7 autobuses eléctricos renovación flota EMT	-	3.893.750,00	1.400.000,00
Adquisición 4 autobuses eléctricos renovación flota EMT	-	1.573.000,00	1.573.000,00
Equipos de recarga eléctrica autobuses	-	165.794,20	369.025,80
Ciudades conectadas	-	707.689,00	-
Ciudades conectadas	-	600.529,00	2.330.820,00
Commuting Limpio	-	747.915,94	747.915,94
<b>DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIA</b>		<b>1.185.000,00 €</b>	<b>3.000.000,00 €</b>
Rehabilitación de Edificios Públicos. CIFE 2ª Fase	-	185.000,00	3.000.000,00
Programa de Rehabilitación de Polígonos Industriales	-	1.000.000,00	-
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>1.072.315,00 €</b>	<b>1.213.875,00 €</b>	<b>213.875,00 €</b>
Obras de Mejora en Colegios Públicos	1.072.315,00	1.000.000,00	-
Inv. Rep. Edificios y Otras Construcciones	-	213.875,00	213.875,00
<b>SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>851.000,00 €</b>	<b>2.130.917,85 €</b>	<b>372.000,00 €</b>
Vehículos Policía Local	479.000,00	354.000,00	-
Equipos Comunicación Policía Local	-	500.000,00	-
Equipos Comunicación Policía Local	-	1.036.917,85	-
Conservación y Mantenimiento Centro Protección Animal.	-	240.000,00	-
Inversiones Bomberos UNESPA	372.000,00	-	372.000,00
<b>JUVENTUD E INFANCIA</b>	<b>200.073,00 €</b>		
Mobiliario Centros	83.711,00	-	-
Equipos técnicos	116.362,00	-	-
<b>CULTURA</b>	<b>1.756.148,07 €</b>	<b>524.280,12 €</b>	<b>279.825,45 €</b>
Inv. Edificios y Equipamientos Culturales	1.364.148,07	-	-
Inv. Nueva. Bibliotecas (Fondo Bibliográfico)	392.000,00	-	15.200,85
Mejora equipamiento tecnológico	-	159.655,52	200.000,00
Inv. Mobiliario	-	300.000,00	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY</a>	Página	17/22



Infraestructuras Culturales (C.C. Tomás y Valiente)	-	64.624,60	64.624,60
<b>DEPORTES</b>	<b>1.022.250,50 €</b>	<b>1.400.000,00 €</b>	
Inversiones en infraestructura deportiva	1.022.250,50	1.400.000,00	-
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>1.188.236,53 €</b>	<b>783.126,32 €</b>	<b>3.083.126,32 €</b>
Accesibilidad Servicios Sociales	105.000,00	500.000,00	500.000,00
Inv. Nueva Construcción (Centro de Día c/Majadahonda)	815.000,00	-	1.634.346,32
Ampliación programa FUENSSIS	59.456,53	283.126,32	-
Inversiones renovación Centros de Día	208.780,00	-	948.780,00
<b>MODERNIZACIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y STIC</b>	<b>1.440.676,30 €</b>	<b>1.978.192,69 €</b>	<b>1.588.233,79 €</b>
Inv. Nueva Equipo proceso Informático	500.000,00	-	-
Ciberseguridad	569.310,99	165.842,90	723.612,32
Escritorio virtual	152.465,31	425.769,42	-
Puerta digital	218.900,00	132.000,00	-
Inv. Nueva equipo proceso informático	-	882.491,56	774.125,98
Portal web corporativo	-	90.495,49	90.495,49
Plataforma Herramienta Padrón y Cita Previa	-	281.593,32	-
<b>SUBVENCIONES DE CAPITAL (Cap. VII)</b>	<b>647.139,87 €</b>	<b>800.000,00 €</b>	
Asociaciones (Participación Ciudadana)	21.500,00	-	-
Asociaciones (Igualdad y Diversidad)	15.000,00		
Aula Astronomía KEPLER	1.000,00	-	-
Convenio FAMPA	3.000,00	-	-
Familias y Asociaciones sin ánimo de lucro	-	800.000,00	-
Asociaciones (JMD Loranca, NV y PM)	5.000,00	-	-
Subv. Iglesia San Esteban (BIC)	101.639,87	-	-
Eficiencia energética y Accesibilidad	500.000,00	-	-
<b>TOTAL (Cap. VI + Cap. VII):</b>	<b>28.407.183,16 €</b>	<b>43.434.738,17 €</b>	<b>24.221.055,76 €</b>
<b>TOTAL PLAN MUNICIPAL DE INVERSIONES:</b>		<b>96.062.977,03 €</b>	

## ANEXO DE INVERSIONES. PRESUPUESTO 2023

IMPORTE EN €	
<b>DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE:</b>	
Plataforma peatonal sobre ferrocarril	374.450,00
Urbanización de Área Peatonal Distrito Centro	26.790,63
Obra de urbanización de Parque del Ferial	6.317.280,36
Demoliciones	200.000,00
Expropiaciones UE-12 y Gasolinera	2.500.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY</a>	Página	18/22





<b>Subtotal:</b>	<b>9.418.520,99</b>
<b>INFRAESTRUCTURAS:</b>	
Inv. Redacción Proyectos Edificación	587.050,00
Inv. Redacción Proyectos Obra Civil	221.726,04
Inv. Obra civil Basados Acuerdo Marco	2.000.000,00
Inv. Obra civil Obras Abierto	1.500.000,00
Inv. Obra edificación Basados Acuerdo Marco	1.000.000,00
Inv. Obra civil Eficiencia Energética	800.000,00
Rehabilitación plazas públicas	817.614,83
Mejora fuentes públicas	300.000,00
Alumbrado ornamental	150.521,39
<b>Subtotal:</b>	<b>7.376.912,26</b>
<b>MEDIO AMBIENTE y ESPACIO PÚBLICO:</b>	
Renovación contenedores	1.031.250,00
Rehabilitación Espacios Periurbanos	445.246,40
Mejora Espacio Público (Zonas Verdes)	1.152.915,00
Mejora Espacio Público (Mobiliario Urbano)	804.499,24
<b>Subtotal:</b>	<b>3.433.910,64</b>
<b>EDUCACIÓN:</b>	
Obras en Colegios Públicos	1.072.315,00
<b>Subtotal:</b>	<b>1.072.315,00</b>
<b>SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA:</b>	
Vehículos Policía Local	479.000,00
<b>Subtotal:</b>	<b>479.000,00</b>
<b>BOMBEROS:</b>	
Inversiones Bomberos UNESPA	372.000,00
<b>Subtotal:</b>	<b>372.000,00</b>
<b>JUVENTUD:</b>	
Mobiliario Centros	83.711,00
Equipos Técnicos	116.362,00
<b>Subtotal:</b>	<b>200.073,00</b>
<b>CULTURA:</b>	
Inv. Edificios y Equipamientos culturales	1.364.148,07
Inv. Bibliotecas (Fondo Bibliográfico)	392.000,00
<b>Subtotal:</b>	<b>1.756.148,07</b>
<b>DEPORTES:</b>	
Inversiones en infraestructura deportiva	1.022.250,50
<b>Subtotal:</b>	<b>1.022.250,50</b>
<b>Continuación</b>	
<b>BIENESTAR SOCIAL:</b>	
Accesibilidad Servicios Sociales	105.000,00
Inv. nueva construcción (Centro Día c/Majadahonda)	815.000,00
Ampliación software FUENSSIS	59.456,53
Inversiones renovación Centros Día	208.780,00
<b>Subtotal:</b>	<b>1.188.236,53</b>
<b>MODERNIZACIÓN Y STIC:</b>	
Inv. nuevos Equipos informáticos	500.000,00
Ciberseguridad	569.310,99
Escritorio virtual	152.465,31
Puerta digital	218.900,00
<b>Subtotal:</b>	<b>1.440.676,30</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF40JWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF40JWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF40JWR3SVQE6RQRFY</a>	Página	19/22



<b>SUBVENCIONES DE CAPITAL (Cap. VII):</b>	
SUBV. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD	500.000,00
SUBV. IGLESIA SAN ESTEBAN (BIC)	101.639,87
SUBV. CAPITAL ASOCIACIONES	21.500,00
SUBV. CAPITAL ASOCIACIONES	15.000,00
SUBV. CAP.AULA ASTRONOMIA KEPLER	1.000,00
SUBV.CAP. CONVENIO FAMPA	3.000,00
SUBV.CAPITAL ASOCIACIONES	5.000,00
<b>Subtotal:</b>	<b>647.139,87</b>
<b>TOTAL (Cap. VI y VII):</b>	<b>28.407.183,16 €</b>

EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE FUENLABRADA, queda enterado del documento “*Estudio, análisis y criterios del Consejo Social sobre el Proyecto de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Fuenlabrada y modificación de las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio de 2023*”.

## INTERVENCIONES

Antes de abrir el turno de intervenciones, el Sr. Presidente del Consejo Social y Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Ayala Ortega, toma la palabra ratificando que estos presupuestos son coherentes con la política desarrollada durante la presente legislatura. Destaca el hecho de que el equipo de gobierno ya hubiera adoptado medidas, al inicio de este año 2022, en previsión a la complejidad del período de crisis que se avecinaba con motivo del inicio de la guerra de Rusia contra Ucrania, y que ahora van a continuar en la misma línea con el proyecto de presupuesto para 2023. Resume las medidas adoptadas en tres líneas de actuación. La primera, la continuación con la bajada de impuestos iniciada en el año 2010; en segundo lugar, la protección y ayudas a las familias, jóvenes, mayores, personas vulnerables, especialmente se detiene en las medidas para la educación, destacando el Proyecto Fuenenglish, con el que espera que el próximo año puedan beneficiarse de aprender inglés fuera de España más de 1000 alumnos; y en tercer lugar, las inversiones, destacando que se presupuestan 94 millones de euros, procedentes en parte de los fondos europeos Next Generation y 43 millones de euros de proyectos plurianuales, con expectativa de conseguir algunos fondos más. Señala que en el próximo año se ejecutarán la mayor parte de las obras de construcción del gran parque donde se instalará el nuevo Ferial. Igualmente, pone en valor el compromiso adoptado en el presente ejercicio referido a las medidas de ahorro energético en las instalaciones municipales. Concluye, manifestando que el próximo presupuesto contribuirá a hacer de Fuenlabrada una ciudad atractiva, una ciudad moderna, pero sobre todo una ciudad solidaria con sus vecinos y con sus vecinas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY</a>	Página	20/22



A continuación, invita a los asistentes a que tomen la palabra para exponer sus opiniones o valoraciones a la información presentada.

En primer lugar, interviene D<sup>a</sup> Carmen Cubas Barragán, secretaria general de la Comarca Suroeste de la UGT, quien agradece la invitación a participar y ser parte activa de la vida social de esta ciudad. Muestra su apoyo a estos presupuestos considerando que fomentan la inversión y por consiguiente generan empleo. Agradece que se refuerce el escudo social, que contribuirá a que se palíe la crisis económica devenida por la inflación, y que especialmene están sufriendo las clases trabajadoras.

En segundo lugar, toma la palabra D<sup>a</sup> María Isabel Barbero Serrano, representante de la Asociación feminista de Fuenlabrada “SOPHIAS”, quien expresa su gratitud por la subida en los Presupuestos de la partida destinada a Feminismo y Diversidad. Considera que se ha hecho un buen reparto en materias de salud, mayores y en educación. En este sentido, valora muy positivamente el Proyecto Fuenenglish por el que se ayuda a los chicos fuenlabreños a poder disfrutar de la experiencia de estudiar inglés fuera de España.

Posteriormente, toma la palabra D. Juan Carlos Pérez Colorado, representante de la Asociación de vecinos de La Solidaridad, preguntando si se va a continuar con la implantación del contenedor orgánico en el año 2023. Por otro lado, critica la bajada del IAE, ya que considera que esa merma de ingresos únicamente beneficia a las grandes empresas, y no redunda en beneficio de la mayoría social. Por último, señala que ya es momento de volver a la normalidad en lo que se refiere al importe de las tasas por el uso del espacio público para las terrazas-veladores de los hosteleros, considerando que ya no procede ese apoyo municipal.

A continuación, interviene D. Felipe Talavera Cruz, representante del Grupo AMAS, que agradece al Ayuntamiento el apoyo a su colectivo, les ha permitido crear 200 plazas en un centro en la calle Reinososa para las personas con diversidad funcional, eliminando las largas listas de espera que existen para la atención temprana de la discapacidad. Destaca la importancia de no demorar los tratamientos de este tipo de pacientes.

El Alcalde-Presidente agradece las intervenciones realizadas, así como el apoyo recibido. Destaca la importancia de la labor que desarrolla la asociación AMAS. Prosigue, respondiendo a D. Juan Carlos Pérez Colorado que la implantación del contenedor marrón se está inicialmente implementado como experiencia piloto en un barrio de la ciudad, que a partir de la experiencia adquirida se irá extendiendo, de forma gradual, a toda la ciudad con todas las garantías necesarias para el buen funcionamiento de este servicio. Por otro lado, respecto a la bonificación de la terrazas-veladores, señala, como la crisis económica afecta a todo el mundo por igual, y como la senda de la bajada de los impuestos, incluyendo la que afecta al IAE, es beneficioso para todos. Indica que la intencionalidad de estas medidas es favorecer la implantación de empresas en Fuenlabrada, buscando un equilibrio, complicado a veces de encontrar, en el que los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	Fecha	05/12/2022 11:03:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY</a>	Página	21/22



generadores de empleo vengan a la ciudad para crear el empleo que los trabajadores necesitan. Menciona, como ejemplos, la implantación del mayor centro de datos de la Unión Europea, que se ubicará en la antigua parcela de Coca-Cola, el centro comercial ubicado en el Naranja junto al parque de bomberos y el centro de distribución ubicado en el polígono Callfersa.

Reconoce que es interesante que se suscite debate sobre la política fiscal del Municipio, en que se deben gastar los ingresos por este concepto. Considera que el Proyecto de presupuestos contempla una distribución razonable y justa para que todo el mundo se sienta cómodo en la ciudad. Defiende que preside un equipo de gobierno sensible a la innovación, a la modernización y prosperidad de la ciudad, y que el presupuesto presentado lo refleja. Recuerda que la intencionalidad de esta sesión es informar a que fines se van a destinar el gasto presupuestario, para que lo conozcan y también para escuchar sus opiniones.

Por último, reseña que Fuenlabrada es un referente de la Comunidad de Madrid durante el periodo navideño por su extensa oferta cultural, invitando a todos a participar en los actos que se celebrarán.

Sin más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las 19 horas y 35 minutos del día de la fecha indicada al principio, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Fdo. María del Rocío Parra Castejón. Secretaria General del Pleno.

VºBº. Don Francisco Javier Ayala Ortega. Alcalde-Presidente.

*(documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación)*

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY	<b>Fecha</b>	05/12/2022 11:03:00
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
<b>Firmado por</b>	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7BU2XYNF4OJWR3SVQE6RQRFY</a>	<b>Página</b>	22/22

